

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las trece treinta horas del día 19 de abril del 2016, reunidos en la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, el Lic. César Rebolledo Valle, el Tec. Carlos Alberto Hernández González, ambos del CBTIS 232; el M. en C. Fabián Daniel Mora Barrera, la Lic. Sara Brito Cienfuegos, ambos del CBTIS 194; el Mtro. Ramón Alberto Nava Jáuregui y la Lic. Yoselin Pastor Manjarrez, ambos del CETIS 122; la Dra. María Antonieta Hernández Franco, la Mtra. Laura Margarita Urbáez Castro y la Lic. Rosa María Domínguez Meza, de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación (SEIC) de Servicios de Salud de Morelos, con el objetivo de abordar el tema relativo a la práctica de enfermería, en particular lo relativo a la queja interpuesta por los Directores ante Derechos Humanos, en relación al cobro de Campo Clínico implementado por Servicios de Salud de Morelos.

La Dra. María Antonieta Hernández Franco, agradece la presencia de los representantes escolares a la SEIC.

1.- Situación actual de la formación académica de los alumnos de la Carrera de Enfermería.

Los Directores presentes manifiestan que no cuentan con la plantilla completa de docentes con el perfil idóneo para impartir las asignaturas de la especialidad de enfermería, por lo que han realizado gestiones con su nivel federal para que se pueda realizar la contratación de profesionistas con el perfil adecuado; como resultado de dicha gestión, actualmente hay 2 plazas de 40 horas cada una para docentes de la carrera de enfermería para el CBTIS No. 194 y una para el CBTIS No. 232 de Tetecala. La Dra. Hernández les oferta la posibilidad de ayudarles en la difusión de las plazas en las unidades hospitalarias de SSM, oferta que es aceptada por los Directivos.

Acuerdo: Se difundirá la convocatoria en unidades de SSM.

2.- Cobro de campo clínico a las escuelas privadas formadoras de Recursos Humanos en Salud en el Estado.

La Dra. Hernández Franco reitera a los presentes que tal como se informó en su oportunidad, el cobro de campo clínico para las instituciones educativas (IE) públicas es en especie, a través de donación de insumos o

material que la escuela pueda otorgar, dicha donación se realizará a final de cada año.

Así mismo externa que la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, en dos ocasiones le ha solicitado información acerca de la Queja documentada ante Derechos Humanos por los Directores de los CBTIS y del CETIS, debido al cobro del campo clínico. Los directores comparten que fueron convocados a una reunión por su nivel central, así como las IE particulares, en dicha sesión abordaron el tema del cobro del campo, en la que les aseguraron que el pago lo deberían realizar en efectivo, por lo que acordaron firmar la minuta de reunión y participar en la Queja interpuesta ante Derechos Humanos.

La Dra. Hernández, aclara que el cobro en efectivo sólo aplica para las Instituciones Particulares y se aplica el tabulador previsto en el lineamiento.

Acuerdo: Los presentes se manifiestan enterados de que el cobro del campo clínico para las IE públicas es a través de donación, una vez al año, previo acuerdo con SSM.

3.- Solicitud de donativos por parte de unidades hospitalarias.

Los representantes de las IE manifiestan que aún en algunas unidades solicitan regalos o donativos a los alumnos que acuden a las prácticas, específicamente en el Hospital del ISSSTE de Cuautla.

La Dra. Hernández comenta que en SSM en ninguna unidad se debe pedir regalos o donativos a los alumnos o tutores y que, en caso de presentarse esta situación deberán notificarlo de forma inmediata a ella, a la Mtra. Urbáez y/o a la Lic. Domínguez. En relación a lo suscitado en el ISSSTE, se abordará el tema con la representante de dicha institución.

Acuerdo: Los presentes se manifiestan enterados y conformes.

Se da por terminada la reunión siendo las quince horas, firmando al margen y al calce los presentes.

CBTIS 232 DE TETECALA
Lic. César Rebolledo Valle

Téc. Carlos Alberto Hernández González

CBTIS 194

M. en C. Fabián Daniel Mora Barrera

Lic. Sara Brito Cienfuegos

CETIS 122

Mtro. Ramón Alberto Nava Jáuregui

Lic. Yoselin Pastor Manjarrez

SEIC

Dra. María Antonieta Hernández Franco

Mtra. Laura Margarita Urbáez Castro

Lic. Rosa María Domínguez Meza

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular scribble and several vertical lines.]